



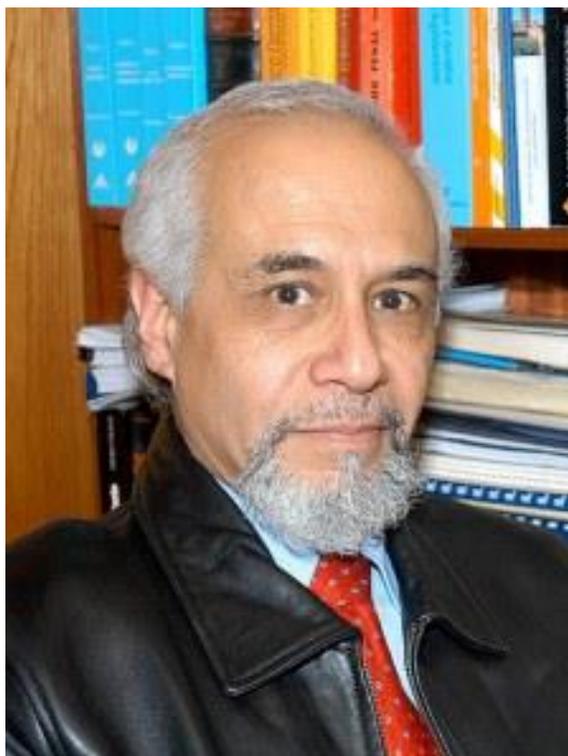
**César Delgado-Guembes**  
**(4/jun-15/dic/2003)**

César Alfonso Delgado-Guembes es miembro de una familia limeña afincada en la capital desde el siglo XIX. Su padre fue Víctor Alfonso Delgado Arata (1924-1998), y su madre María Leonor Guembes Beingolea (1927-2019). Por el lado paterno sus orígenes se remontan a Burgos (España) y el pueblo de Orero en la Liguria (Italia), donde nació su bisabuelo Nicolás Arata Arata (1858-1908). Por el lado materno, sus orígenes son la comunidad vasca en Navarra, y el País Vasco (España).

El primer Delgado que se asentó en el Perú fue el Maestre de Campo, don Francisco Antonio Delgado, fallecido en Chiclayo el año 1783. Los primeros Delgado en Lima son el matrimonio de Enrique Delgado Lynch (fallecido el año 1905) y María Ascensión Mago Zevallos (1840-1900), casados en 1857 y domiciliados en el Rímac. Su abuelo Alfonso Eugenio Delgado Valenzuela (1903-1968) fue hijo de Trinidad Carlos Eugenio Delgado Mago (1868-1921) y de María Pacífica Valenzuela Olave (1868-1920), y nieto de Juan del Carmen Delgado y Cotera (muerto en 1866) y de Petronila Lynch Bacarresa, y bisnieto de José Andrés Delgado Gardea y Clara de la Cotera y Durán (casados en 1790).

Los Guembes son una familia de origen vasco, asentada en Ica y Chincha. Sus tatarabuelos fueron don Martín Guembes Barrutia (agricultor, hijo de José Guembes y de Eusebia Barrutia), nacido en Ica el año 1806 y fallecido en Lima en 1903, y doña Ygnacia Reytez (hija de Juan Francisco Reyes y de Mercedes Chaves), nacida en 1831. Su bisabuelo Pedro Guembes Reyes (Chincha Alta, 1869 – Lima, 1933)

se casó con doña María Luisa Torres Valdivia (1866-1961), hija del coronel José Luis Torres Rivero (nacido en Arequipa en 1840 y muerto en Lima en 1901, hijo de José Daniel Torres y de María Rivero) y de doña Emilia Valdivia. Su abuelo, César Ernesto Guembes Torres (1900-1965), se casó con Leonor Elisa Beingolea San Román (1898-1955). Los Beingolea igualmente son una familia de origen vasco; sus tatarabuelos son el teniente coronel, don Juan José Beingolea y Espinal (militar, nacido en Lima en 1835 y fallecido en la misma ciudad en 1908, hijo de Francisco Beingolea y de Blasa Espinal), y doña Gertrudis Victoria Galup Valdivieso (1840-1900, hija de Pedro Galup y de Josefa Valdivieso).



César Delgado Guembes

César Delgado Guembes se casó en primeras nupcias con Katie Muriel McCullough (1979). De su matrimonio tuvo cuatro hijos, Cristina Ruth (1979), Rebecca Dawn (1981), Dylan César (1983) y Jacobo Alexander (1991). Contrajo segundo matrimonio con Haydée Matilde Ruiz Cámara (2012).

Estudió Filosofía en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima (1974-1975). Luego estudió Derecho en la misma Universidad (1976-1979), donde obtuvo el grado de bachiller en la especialidad, sustentando la tesis *Incorporación de la jurisdicción supranacional en el Derecho peruano* (1/jul/1982) y el título de abogado, con el calificativo de sobresaliente (22/ab/1983). Egresado de la Maestría en Sociología y con estudios de la Maestría en Ciencia Política en la Escuela de Graduados de la Universidad Católica (1997-

2005), también estudió y obtuvo el grado de Magister en Investigación Jurídica por la propia Casa de Estudios, con la tesis *Modelo democrático, régimen político y usos contextuales de los decretos de urgencia en el Perú en el período 1980-2015*, que aprobó con el grado de sobresaliente.

Realizó diversos estudios de perfeccionamiento en el extranjero, entre ellos:

- Visita de información y estudio al Parlamento alemán (*Bundestag* y *Bundesrat*) para informarse sobre la organización parlamentaria alemana (marzo, 1992).
- Visita a los Congresos de los Estados Unidos de América: Washington D.C., Pennsylvania, Illinois, Texas, California y Oregón, en el marco del *International Visitors Program* (marzo-abril/1991).
- Visita al Congreso Federal de los Estados Unidos de América dentro del *Voluntary Visitors Program* (marzo, 1990).
- Adjuntía en la *House of Commons* del Parlamento Británico (febrero, 1990).
- Adjuntía en la *House of Commons* del Parlamento Canadiense (febrero-marzo, 1988).
- Visita a la *House of Commons* del Parlamento Británico (julio, 1983).

Ingresó a laborar por concurso a la Cámara de Diputados en 1980. En el Congreso ha desempeñado los siguientes cargos:

- Relator y Director de Agenda de la Cámara de Diputados (1980-1983).
- Coordinador del Grupo Auxiliar de Trabajo que prestó Asesoría Externa a la Comisión Revisora del Código Civil de 1936 (1982-1983).
- Director General de Comisiones de la Cámara de Diputados (1985-1987).
- Director Técnico de la Oficina de Iniciativas Parlamentarias de la Cámara de Diputados (1987-1989).
- Director Técnico de Asesoría Parlamentaria de la Cámara de Diputados (1989-1991).
- Sub Oficial Mayor de la Cámara de Diputados y del Congreso, cargo obtenido por concurso (1992).
- Asesor Parlamentario del despacho del Congresista Rafael Rey Rey (1993-1998).
- Asesor del Presidente del Congreso Carlos Ferrero Costa (2002-2003).
- Director General Parlamentario (mar-jun/2003, ene-ago/2010, y jul-oct/2018).
- Oficial Mayor del Congreso de la República (jun-dic/2003).
- Asesor de la Oficialía Mayor del Congreso (en-jun/2004).
- Director de Comisiones y Documentación del Congreso (2004-2006).
- Coordinador de Asesoramiento Parlamentario (2006-2009).
- Jefe del Centro de Documentación y Biblioteca (2007-2010).
- Jefe del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria (2011-2012).
- Desde 2012 hasta 2019 fue Jefe del Departamento de Relatoría, Agenda y Actas.
- Asesor de la Comisión de Ética, de la Sub Comisión de Acusaciones Constitucionales y de la Comisión de Levantamiento de la Inmunidad Parlamentaria.



Juramentación de Máximo San Román como Presidente Constitucional de la República<sup>1</sup>.

Uno de los hitos más importantes en el desarrollo de la carrera de César Delgado Guembes en el Servicio Parlamentario fue su determinación de apoyar al Congreso disuelto como consecuencia del autogolpe del 5 de abril de 1992. En esa ocasión, ocupando el cargo de Sub Oficial Mayor de la Cámara de Diputados y del Congreso, formó parte de un reducido grupo de funcionarios y trabajadores que asumieron de modo incondicional el riesgo de mantener lealtad a los principios republicanos de la Constitución peruana, en las sesiones que clandestinamente se llevaban a cabo para declarar la vacancia de la presidencia del ingeniero Alberto Fujimori y su reemplazo por el ingeniero Máximo San Román. El Presidente de la Cámara de Diputados, don Roberto Ramírez del Villar, le encomendó la custodia de la documentación tramitada durante ese período hasta el retorno de la bicameralidad en el Perú. De esa época data la publicación de su primer libro sobre el estudio del parlamento peruano titulado *Qué parlamento queremos*. Luego de nueve años de separación del Servicio Parlamentario su retorno fue consecuencia de la convocatoria que le formulara el Presidente del Congreso Carlos Ferrero Costa en setiembre del año 2002.

El segundo hito trascendental en su trayectoria como trabajador del servicio parlamentario fue la publicación de su obra *Condiciones de validez de la cuestión de confianza en el Perú. Apuntes para la comprensión de su perfil constitucional desde la teoría del acto parlamentario*, en la que sostiene los argumentos con los

---

<sup>1</sup> Fuente: [http://cde.3.elcomercio.pe/ima/0/0/5/9/1/591728/base\\_image.jpg](http://cde.3.elcomercio.pe/ima/0/0/5/9/1/591728/base_image.jpg)

que sustenta y justifica la calificación de la disolución del Congreso, del 30 de setiembre de 2019, como un acto transgresor de la Constitución y como un hecho, en consecuencia, por el que el Presidente Martín Vizcarra Cornejo ha cometido una infracción de la Constitución por la que correspondería incoarle un proceso de juicio político ante el Congreso.

En su formación Delgado-Guembes ha sido discípulo de la escuela que creara el Oficial Mayor don Ismael Echegaray Correa, a quienes sucedieron don Luis Chacón Saavedra y don Delfín Alejandro Sotelo Mejía. En su desempeño laboral en el Congreso se ha especializado en la teoría, interpretación y práctica del Derecho, el estatuto, la organización, los diversos procesos parlamentarios y en la teoría y herramientas de la gestión pública del Estado en la institución parlamentaria (gestión por procesos y resultados, y uso del tablero de mandos estratégico). Lideró los primeros casos del sistema de gestión de la calidad con la certificación de los procesos institucionales con las normas ISO 9001 en el Departamento de Relatoría, Agenda y Actas.

Adicionalmente, Delgado-Guembes ha sido colaborador de la Comisión encargada de elaborar el Anteproyecto de Ley de las Acciones de Habeas Corpus y Amparo (1981); examinador de títulos de propiedad en Lake Abstract & Guaranty (1984-1985); agente de OLCOTT International (1986-1998); Secretario del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (1998-2002); y asesor legislativo del Ministerio de Defensa (2009-2010), a cargo de la estrategia normativa para el reposicionamiento de las Fuerzas Armadas en la estructura estatal y, en especial, en el proceso de pacificación y lucha contra el tráfico ilícito de drogas y de la subversión.

César Delgado-Guembes ha sido catedrático de la Universidad de Lima, donde fue profesor de Derecho Civil V: Contratos I, Parte General y del curso de Derecho Constitucional (1986-1987) y de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde sigue dedicado al ejercicio de la docencia, teniendo a su cargo, principalmente, los cursos de Derecho Parlamentario en la Facultad de Derecho (desde 1994) y de la Maestría en Derecho Constitucional, en la que ha estado encargado del Seminario de Tesis (1994-1996) y de la asesoría correspondiente (2000-2004). Asimismo, ha sido profesor de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (2008), del Instituto de Gobierno de la Universidad San Martín de Porres (2009); y de las Escuela de Posgrado de las Universidades Norbert Wiener (2009) y San Martín de Porres (desde 2017).

A lo largo de su vida ha escrito numerosos libros sobre su especialidad:

- *¿Qué Parlamento queremos?* Cultural Cuzco S.A., Lima, 1992.
- *Congreso. Procedimientos internos.* En colaboración con Cayetana Aljovín. Instituto Apoyo, 1995.
- *Régimen de gobierno y poder presidencial.* Centro Bartolomé de las Casas, Cuzco, 1998.

- *Los viajes del Presidente (1822-1998)*. Editado por el Servicio de Investigaciones Parlamentarias S.A., 1998.
- *La Constitución comentada*, tomo 2, (obra colectiva). Comentario de los artículos 91, 94, 108 y 129 de la Constitución. Gaceta Jurídica, 2006 y 2013.
- *Prerrogativas parlamentarias. Aplicación y límites en un caso de antejuicio político*. Grijley, 2007.
- *Fragilidad partidaria y racionalidad del transfugismo en Latinoamérica*. Civitas, Thomson Reuters y Aranzadi, España, 2009.
- *La naturaleza y los efectos del plazo en la acusación constitucional*. Serie Cuadernos de Trabajo, N° 14, Departamento Académico de Derecho de la PUCP, Lima, 2010.
- *Para la representación de la República*. Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2011.
- *Manual del Parlamento*. Fondo Editorial del Congreso del Perú, con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional, 2012.
- *Olvido constitucional y vacío representativo en el Perú*. Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2015.
- *El orden representativo, la organización del Congreso y los procesos parlamentarios*, Ediciones del Congreso de la República, 2016
- *Introducción al estudio del Parlamento peruano*, Fondo Editorial de la Universidad San Ignacio de Loyola, (2020)



Presentación de obra de César Delgado-Guembes, *Para la representación de la República* (2012)

Asimismo, ha publicado numerosos artículos especializados, entre ellos:

- *Perspectiva de la Comisión Permanente. Themis*, N° 14, pp. 36-42, 1989.
- *El reequilibrio de poderes (reflexiones acerca de la Ley N° 25397, sobre control parlamentario de los actos normativos del Presidente de la República. Lecturas sobre Temas Constitucionales N° 8*, pp. 43-49. Comisión Andina de Juristas, 1992.
- *El régimen de las Comisiones Ordinarias en la Cámara de Diputados. Revista del Foro*, pp. 267-318, enero-junio, 1990.
- *Protección supranacional de la libertad: El sistema americano y el de las Naciones Unidas. Derecho & Sociedad*, Año 2, N° 2, pp. 31-38, abril-mayo, 1990.
- *La reforma del Parlamento. Lecturas sobre Temas Constitucionales N° 8*, pp. 43-49. Comisión Andina de Juristas, 1992.
- *El debate parlamentario de la Ley N° 25397, de control de potestades normativas del Presidente de la República. Pensamiento Constitucional N° 2*, pp. 263-297. Maestría en Derecho Constitucional de la PUCP, Lima, 1996.
- *La investidura: ¿Confianza en la política del gobierno o en el Presidente de la República? En: Desafíos Constitucionales Contemporáneos*, pp. 77-157, Escuela de Graduados de la PUCP – Universidad de Warwick (Reino Unido), 1996.
- *La elección del Presidente de la República: la regla del doble complemento y la consolidación democrática. Pensamiento Constitucional N° 3*, pp. 29-84. Facultad de Derecho de la PUCP, 1996.
- *El proceso de pacificación interna. En: La reforma incompleta. Rescatando los noventa*. En coautoría con Gonzalo Salinas y Rodrigo Salcedo. Instituto Peruano de Economía y Universidad del Pacífico, 2 tomos, pp. 63-90, 2000.
- *Parlamento, globalización y crisis de representación. Del espejo a la pantalla. Pensamiento Constitucional N° 9*, pp. 141-213, Maestría en Derecho Constitucional de la PUCP, 2001.
- *Transfuguismo y crisis postelectoral en el proceso de reinstitucionalización democrática. Revista Derecho N° 53*, Facultad de Derecho de la PUCP, 2001.
- *Colapso político y transición democrática. Foro Jurídico*, Año I, N° 1, Facultad de Derecho de la PUCP, pp. 13-41, 2002.
- *La sanción de suspensión en el ejercicio del cargo de Congresista. El Caso de la Congresista Martha Chávez. Revista Jurídica del Perú*, Año LIII, N° 46, pp. 283-293, mayo de 2003.
- *Sexualidad y democracia en la esfera privada. Discriminación pública y dominio íntimo en el discurso de protesta del rock alternativo peruano. Foro Jurídico*, Año I, N° 2, pp. 237-262. Facultad de Derecho de la PUCP, julio 2003.
- *Plástica de la Sexualidad. De la homofobia a la diferencia. Foro Jurídico*, Año II, N° 4, pp. 268-294. Facultad de Derecho de la PUCP, mayo de 2005.
- *Transfuguismo, su matriz histórica. Entre la libertad y la anomia en la institucionalidad política. Revista Derecho N° 59*, pp. 93-110. Facultad de Derecho de la PUCP, 2006.
- *Los caminos que conducen a la ciudadanía femenina, en escritos sobre la mujer puneña de José Antonio Encinas. Revista Derecho & Sociedad*, Año XVII, N° 27, pp. 201-221, Facultad de Derecho de la PUCP, 2006.
- *Tránsito o reafirmación de identidades en el libro V del Emilio de J. J. Rousseau. Foro Jurídico*, Año III, N° 6, pp. 267-276.

- *Los tipos de suspensión en el ejercicio de la función parlamentaria.* En: *Revista Palestra del Tribunal Constitucional*, Año 2, N° 4, pp. 629-647, 2007.
- *Notas sobre la Técnica Legislativa en el Perú.* 2008.
- *La constitucionalidad del reemplazo del Congresista por sentencia condenatoria por delito doloso con pena privativa de libertad efectiva.* *Revista Palestra del Tribunal Constitucional*, Año 3, N° 7, pp. 85-101, julio de 2008.
- *El Derecho sin coartada. Del diván a la teoría del Derecho. Cómo la discusión del film legal define el sentido del fenómeno jurídico.* *Themis. Revista de Derecho*, N° 56, pp. 275-289, Facultad de Derecho de la PUCP, agosto de 2008.
- *La naturaleza facultativa del voto y el de abstención.* En Sitio Web: [http://www.amministrazioneeincammino.it/site/IT/Rubriche/Parlamento/Note\\_e\\_Commenti/Documento/CDG\\_abstencion.html](http://www.amministrazioneeincammino.it/site/IT/Rubriche/Parlamento/Note_e_Commenti/Documento/CDG_abstencion.html)
- 2008.
- *¿Procede la acusación constitucional por la comisión del delito de prevaricato por magistrados del Tribunal Constitucional?* En: *Revista Palestra del Tribunal Constitucional*, 2008.
- *El Derecho Parlamentario. Fundamento, concepto y características del Derecho Parlamentario.* En: *Derecho Parlamentario*, pp. 307-349. Instituto de Gobierno de la Universidad San Martín de Porres, 2009.
- *Nociones básicas del acto parlamentario.* En: *Derecho Parlamentario*, pp. 351-416. Instituto de Gobierno de la Universidad San Martín de Porres, 2009.
- *Las prerrogativas del Estatuto Parlamentario.* En: *Derecho Parlamentario*, pp. 417-522. Instituto de Gobierno de la Universidad San Martín de Porres, 2009.
- *Calidad y condiciones de desempeño de la representación. A propósito de cuatro estudios sobre el Congreso peruano.* En: *Estudios sobre el Congreso peruano. Grupos Parlamentarios, disciplina partidaria y desempeño profesional*, pp. 185-227, Universidad Ruiz de Montoya, 2010.
- *Reformas estratégicamente críticas para optimizar la gestión del Congreso peruano.* *Revista de la Red de Expertos Iberoamericanos en Parlamentos* N° 8, pp. 33-37. España, primer semestre de 2011.
- *El Parlamento entre Creonte y Antígona. El orden simbólico estatal y la ideología de los Derechos Humanos.* En: *Humanitas et Militaris*, N° 7, pp. 72-82, setiembre de 2011.
- *La dimensión fantasmática de la centralidad del Parlamento.* *Revista Asamblea. Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, N° 25, pp. 23-44, diciembre de 2011.
- *La competencia y límites de la Comisión Permanente en el Congreso peruano.* *Revista Gaceta Constitucional*, N° 53, pp. 341-367, mayo de 2012.
- *La representación castrada. El caso de los descuentos por inasistencia injustificada a las sesiones del Pleno en el Congreso de la República.* *Revista Estado Constitucional*, Año 2, N° 6, pp. 265-283, enero-febrero, 2012.
- *Valor y efecto de la abstención en el procedimiento de votación.* En: *Primer y Segundo Congresos de Derecho Parlamentario*, pp. 180-191, Congreso de la República, 2012.
- *El Parlamento del futuro: Continuidades, rupturas, amenazas y desafíos.* En: *Primer y Segundo Congresos de Derecho Parlamentario*, pp. 472-493, Congreso de la República, 2012.

- *Una vez más, ¿Quis custodiet ipso custodes? Efectos de la STC 156-2012-PHC/TC.* Revista Gaceta Constitucional, tomo 65, pp. 231-272, mayo de 2013.
- *La Constitución de 1993, y cuatro lustros de cultura constitucional en el Parlamento peruano.* Contribución a la obra *La Constitución de 1993. A veinte años de su promulgación.* Facultad de Derecho de la Universidad Ricardo Palma, 2013.
- *Entre la participación absoluta y la ficción representativa. ¿Qué podemos esperar, y qué no, del régimen representativo?* Revista Peruana de Derecho Constitucional. Nueva Época, órgano del Tribunal Constitucional, 2013.
- *Exceso y precariedad representativa. Apuntes para la comprensión de la Constitución políticamente representativa del Perú.* Revista Pensamiento Constitucional, órgano de la Maestría en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013.
- *El fundamento político de las fuentes del orden parlamentario.* Revista Cuadernos Parlamentarios, Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios del Congreso de la República, N° 5, pp. 97-137, primer trimestre de 2013.
- *El marco lógico de las fuentes del Derecho y las intangibilidades del régimen normativo en el Derecho Parlamentario.* Revista *Ius Inkarri*, pp. 133-152. Facultad de Derecho de la Universidad Ricardo Palma, 2014.
- *¿Qué deficiencias políticas se trasladan al escenario parlamentario en Perú?* Revista Hemiciclo, pp. 61-78. Cámara de Diputados de Chile, 2014.
- *La Constitución del Perú.* Revista Asamblea, N° 30, pp. 31-101. Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid, España, junio de 2014.
- *El sentido, la designación y la actividad hipertróficos del Tribunal Constitucional peruano.* Revista 50 + 1, pp. 10-30. Sociedad Chilena de Derecho Parlamentario y Teoría de la Legislación, Valparaíso, Chile, 2014.
- *Los logros inalcanzados con la ley de producción y sistematización legislativa.* En: Perú: país de las leyes, Informe Legislativo de la Revista La Ley. Gaceta Jurídica, pp. 34-35. Lima, enero de 2015.
- *Antecedentes, itinerario y programa de acción para las Comisiones Investigadoras después de la Opinión Consultiva N° 2 de la Comisión de Constitución del Congreso (alcances de la STC 156-2012-PHC/TC, RAE Jurisprudencia.* Revista de análisis especializado de jurisprudencia, abril 2015, pp. 21-47
- *(Sin) sentido común, normopatía jurídica, fallas normativas y pululancia legal en el régimen político peruano. El uso de la función legislativa por el gobierno,* RAE Jurisprudencia. Revista de análisis especializado de jurisprudencia, agosto, pp. 7-18
- *La naturaleza del Reglamento del Congreso y las (limitadas) atribuciones del Tribunal Constitucional en el marco del Estado democrático,* Gaceta Constitucional & Procesal Constitucional, febrero 2018, pp. 51-63
- *Lo debido y lo indebido en el juicio político. Entre el indulto y la vacancia,* publicado en *Derechos Fundamentales.* En *Actas de las III Jornadas de Derechos Fundamentales,* Editorial Palestra, pp. 165-214.
- *La finalidad de la incapacidad moral permanente como causal de vacancia presidencial y I interdicción circunstancial de la reelección presidencial y parlamentaria,* publicado en *Derechos Fundamentales.* En *Actas de las IV Jornadas de Derechos Fundamentales.* Editorial Palestra, pp. 245-282.

- *La (di) solución y las oportunidades de optimización representativa en el Perú, Gaceta Constitucional, octubre 2019, pp. 31-53*
- *¿Qué parte de la historia política reciente no debe repetirse en el Perú? 10 deficiencias por ajustar, remediar y evitar, Gaceta Constitucional, noviembre de 2019, pp. 39-60*
- *La STC 6-2019-CC y el constructo hechizo de la “denegación fáctica” de la cuestión de confianza. Once variaciones agobiantes sobre los dislates políticos y los desplazamientos sémicos del gobierno y del Tribunal Constitucional, Gaceta Constitucional, febrero de 2020, pp. 113-164.*

César Delgado es miembro del Colegio de Abogados de Lima y de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.